



DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

NOMBRE DIAZ MONSIVAIS LAURA ESTELA
 CALLE CERRADA VILLA CORONA 2 ESQUINA VILLA DEL CARBON NÚMERO 108-1 TEL. 449-262-61-47
 COLONIA VILLAS DE SAN FELIPE II LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO

CALLE CERRADA VILLA CORONA 2 ESQUINA VILL NÚMERO 108-1 MANZANA 3 URBANIZACIÓN
 COLONIA VILLAS DE SAN FELIPE II LOTE 35-1 AGUA
 LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO CUENTA CATASTRAL 11-047-01-0011-035-001 DRENAJE
 USO O DESTINO DEL SUELO ACTUAL HABITACIONAL ELECTRIFICACIÓN
 USO O DESTINO DEL SUELO SOLICITADO HABITACIONAL / COMERCIAL GUARNICIÓN
 BANQUETA
 PAVIMENTO

USO O DESTINO DEL SUELO AUTORIZADO HABITACIONAL FIRMA DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL X
 PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CUAL SE OBTIENE PDU PUERTECITO DE LA VIRGEN 2022-2045
 (EN CASO DE CAMBIO DE USO O DESTINO DEL SUELO, AGREGAR LA FECHA DE AUTORIZACIÓN)

Laura C. Diaz

LUGAR PARA CROQUIS



NORTE



AUTORIZADO

NOTA: DE REQUERIR, UTILICE EL CROQUIS EN ANEXO, SE DEBERÁ PRESENTAR A ESCALA CON ACOTACIONES EN CENTÍMETROS DIBUJO A TINTA, IDENTIFICANDO LAS CALLES QUE LIMITAN LA MANZANA DONDE SE ÚBICA EL PREDIO

MEDIDA DEL PREDIO

FRENTE 5.00 m. área común calle Villa Corona 2 COSTADO DERECHO 15.00 m. límite
 FONDO 5.00 m. límite COSTADO IZQUIERDO 15.00 m. límite
 DISTANCIA A UNA ESQUINA 5.00 m. SUPERFICIE TOTAL 75.00 m2

OBSERVACIONES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

CONTINUAN OBSERVACIONES AL REVERSO

AUTORIZADO

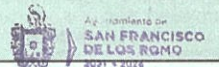
Con la Condición de cumplir con todas las observaciones que se le señalan.

Uso de suelo permitido: **HABITACIONAL**

(Únicamente en la zona de ubicación del predio conforme al croquis)



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.



ELABORADA POR: **M.D.U. MARIA ELENA MARTINEZ CABRAL**

REVISADA POR: **ROSARIO TAPIA MACIAS**

FECHA DE AUTORIZACIÓN: **08 AGO 2024**

FECHA DE AUTORIZACIÓN: **08 AGO 2024**



2024 CO-2111

CONSTANCIA.

--	--	--

FECHA DE INGRESO

OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

ALTURA _____ NIVELES _____ COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS) _____
DENSIDAD DE POBLACIÓN _____ COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) _____

DEBERÁ RESPETAR SECCIÓN DE CALLES EXISTENTES.

DEBERÁ INCLUIR 1 CAJON DE ESTACIONAMIENTO POR CADA **CASA-HABITACIÓN.**

DEBERÁ RESPETAR: **6.00 MTS. DE ALTURA MÁXIMA**

ESTE DOCUMENTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE **TRES AÑOS** A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN.

Para construir deberá presentar: **PROYECTO**

NO PODRÁ DEDICARSE A USOS DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS.

EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ESTA CONDICIONADO A LA FACTIBILIDAD Y VISTO BUENO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

SI LA CONSTRUCCIÓN ES MAYOR A 60.00 M2 O MAS DE 18.00 M2 EN PLANTA ALTA REQUIERE DE LA RESPONSABILIDAD DE UN PERITO RESPONSABLE DE OBRA.

LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ PERMANECER LIBRE DE CUALQUIER OBJETO QUE IMPIDA EL LIBRE TRÁNSITO DE PERSONAS O VEHÍCULOS.

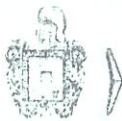
Compatible con uso: **HABITACIONAL EN CONDOMINIO** (Únicamente en la zona de ubicación del predio conforme al croquis)

EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ESTA CONDICIONADO A LA FACTIBILIDAD Y VISTO BUENO DE CARGA, ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA.

Deberá presentar: **PROYECTO** DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Y/O REGULARIZAR LA OBRA.

QUEDA PROHIBIDO Estrictamente arrojar BASURA, DESPERDICIOS, ACEITES, LÍQUIDOS, ACIDOS O CUALQUIER OTRO DESECHO A LAS ALCANTARILLAS. (Art. 624 Código Municipal)

DEBERA APEGARSE AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONDOMINIO, NO UTILIZAR NI INVADIR ÁREAS DE USO COMÚN.



Ayuntamiento de **SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**
2021 + 2024

AUTORIZADO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

EN CASO DE TRATARSE DE UN ARRENDAMIENTO SE DEBERA DE PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO. EL PROPIETARIO DEBERÁ FIRMAR ESTE DOCUMENTO EXPRESANDO CONFORMIDAD DE EXISTIR UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO POR PARTE DEL ARRENDATARIO.

FIRMA DEL PROPIETARIO

Jewra E. Torres

FIRMA DEL ARRENDATARIO

Ayuntamiento de **SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**
2021 + 2024



ELABORA

M.D.U. **MARIA ELENA MARTINEZ CABRAL**

REVISÓ

ARQ. **ROSARIO TANIA MACÍAS**
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

FECHA DE AUTORIZACIÓN

08 AGO 2024
DÍA MES AÑO